ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

El Carmen de Bolívar – Bolívar, 18 de Agosto de 2026.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

El suscrito Alcalde Municipal de El Carmen de Bolívar – Bolívar convoca a las Veedurías Ciudadanas conformadas y a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre el ***Proceso de Libre Concurrencia para escoger el o los socios, que, en conjunto con el Municipio de El Carmen de Bolívar – Bolívar, conformen una empresa oficial de servicios públicos, en la forma de una sociedad anónima simplificada, según lo establecido por la ley 142 de 1994, la Ley 1258 de 2008 y el Acuerdo Municipal N° 004 del 27 de Febrero de 2026***

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 66, Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA 2026-001 - **PROCESO DE LIBRE CONCURRENCIA PARA ESCOGER EL O LOS SOCIOS, QUE, EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE – BOLÍVAR, CONFORMEN UNA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA FORMA DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 142 DE 1994, LA LEY 1258 DE 2008 Y EL ACUERDO MUNICIPAL N° 004 DEL 27 DE FEBRERO DE 2026**

Para mayor información, pueden visitar la página web del Municipio de El Carmen de Bolívar: https://www.elcarmen-bolivar.gov.co

PEDRO JOSÉ VASQUEZ DÍAZ
Alcalde Municipal

Preparó.- *Jorge Gómez*